



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-05736547-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Designación Auxiliar Docente – concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular -DE- en la asignatura Farmacología (Javier OPEZZO).

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular -con dedicación exclusiva-, en la asignatura Farmacología, Cátedra de Farmacología, Departamento de Farmacología (Partida 2-22-81); y

CONSIDERANDO:

Que en COPDI-2025-05231694-UBA-DGTA_SA_FFYB, orden 49, figura la nómina de inscriptos.

Que mediante COPDI-2025-048710-UBA-DC#SA_FFYB, orden 40, el aspirante Juan Mauricio MINOIA deja constancia que no podrá asistir al sorteo por cuestiones laborales (art. 6º, ACS-2022-407-UBA-SG#REC, RESCS-2022-1871-E-UBA-REC), no obstante, el mencionado aspirante no asistió a la prueba de oposición ni a la entrevista personal, dejando el Jurado constancia en COPDI-2025-05218001-UBA-DC#SA_FFYB, orden 47.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes presentados por el candidato.

Que en COPDI-2025-05108252-UBA-DC#SA_FFYB, orden 43, obra el fallo -unánime-

emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso, integrado por el Dr. Profesor Guillermo Federico BRAMUGLIA y las Dras. Profesoras Natalia Cristina FERNÁNDEZ y Carolina Inés GHANEM por el cual proponen la designación del Dr. Javier Alberto Walter OPEZZO.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS y el Capítulo B, CODIGO.UBA IX-2 y lo acordado en la sesión de fecha 11 de noviembre de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el fallo -unánime-, emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2025-05108252-UBA-DC#SA_FFYB, orden 43, del expediente electrónico EX-2024-05736547-E-UBA-DME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, consecuentemente, a partir del 1º de diciembre de 2025 al Doctor de la Universidad de Buenos Aires Javier Alberto Walter OPEZZO (DNI N° 17.254.939, Fecha de nacimiento: 02/07/1964, Legajo N° 116.427, Partida: 2-22-81) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular -con dedicación exclusiva- en la asignatura Farmacología, Cátedra de Farmacología, Departamento de Farmacología.

ARTÍCULO 3º.- DAR DE BAJA, como medida consecuente, al Doctor Javier Alberto Walter OPEZZO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Interino- con dedicación exclusiva (Partida: 2-22-81) en la Cátedra de Farmacología, a partir del 1º de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11-Tesoro Nacional- INC I- Gastos en Personal –Finalidad 3 –Función 4 –Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 5º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese; élvese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes y a la Dirección de Despacho; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.

